Universidad Nacional

Expte. UNC 5960/2011 Córdoba

República Argentina

VISTO lo propuesto por la Facultad de Odontología en su Res. HCD 180/2011; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 144 a 147, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 1.233 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su Res. HCD 180/2011 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Cecilia Mabel GONZALEZ, Leg. 30.816, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Cirugía I, a partir del 31 de marzo de 2011 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- La nombrada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3° .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A CUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE.

æ

81

Mgter. JHON FORETTO SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO RECTORA

LIMIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 1038